

*Curso online en directo*

## Especialidades concursales introducidas por la normativa covid-19

En colaboración con la Comisión  
de Economía Forense del  
Colegio de Economistas de Madrid



22 de marzo de 2021

### Introducción

La previsión de soluciones paliativas a la situación de insolvencia y preinsolvencia es una constante en la normativa de excepción por la crisis sanitaria COVID. Las medidas referidas a la materia concursal se enmarcan en una actuación legislativa más amplia, que incluye la protección de la empresa y sus administradores sociales, de la actividad empresarial, de su financiación y los trabajadores y su protección social.

Se revisarán las normas especiales por causa COVID referidas al precurso y al concurso, que se inician por RD-Ley 8/2020 de 17 de marzo, y –por ahora- se extiende hasta el RD-Ley 34/2020, de 17 de noviembre, habiéndose modificado tal normativa en numerosas ocasiones.

### Programa

R.D.-Ley 8/2020, de 17 de marzo

R.D.-Ley 9/2020, de 27 de marzo y R.D.-Ley 11/2020, de 31 de marzo

R.D.-Ley 16/2020, de 28 de abril

Ley 3/2020, de 18 de septiembre

1. Protección del deudor afectado por pérdidas graves de actividad empresarial, de ingresos y beneficios
2. Protección del deudor que refinanció su deuda con acreedores, dentro o fuera del concurso, ante un eventual incumplimiento
3. Potenciación de la nueva financiación, y de sus garantías reales, dentro y fuera del concurso, dada por personas especialmente relacionadas
4. Agilización de trámites y procedimientos

### Ponente

Francisco Javier Vaquer Martín

*Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid*

# Información e inscripciones

## Calendario y horario

Lunes 22 de marzo de 2021  
De 16:30 a 18,30 h. | 2 horas lectivas

## Matrícula\*

Precio general: 80 euros  
Economistas colegiados: 60 euros  
Miembros de la comisión de Economía Forense del CEM: 50 euros

\*Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

## Modalidad de inscripción

Este curso se ofrece en directo online a través del campus virtual.

## Formas de pago

- Transferencia bancaria:  
Colegio de Economistas de Madrid  
ES22 2038 0603 21 6005369140
- Tarjeta de crédito

## Lugar de celebración e inscripción

Escuela de Economía  
c/ Flora, 1  
28013 Madrid  
Telf: 91 559 46 02  
[escuela@cemad.es](mailto:escuela@cemad.es)  
[www.cemad.es](http://www.cemad.es)



[www.cemad.es](http://www.cemad.es)

